

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SUPERTOTAL S.A.**

Siendo las 13:00 horas (01:00 pm) del 11 de Mayo del 2017 presentes en las instalaciones de la Oficina Administrativa ubicada en la avenida Juan Tanka Marengo s/n intersección con la avenida Del Santuario Manzana 112 S1 7 de la ciudad de Guayaquil en la República de Ecuador, sede de la empresa **SUPERTOTAL S.A.**, identificada con R.C.C. N° 0992411341001; presentes para llevar a cabo una Junta General Extraordinaria de Socios debidamente convocada, las personas del Ing. Carlos Francisco Arbaiza Aldazabal, *identificado con Pasaporte (Perú) N° 69200037, quien preside la Junta General Extraordinaria de Socios*, en calidad de Presidente y Socio Mayoritario de **SUPERTOTAL S.A.**, que representa el 99.90 % (noventa y nueve por ciento) del Capital Social y la Sra. Nathaly Apolinario Hernandez, *identificado con C.I. N° 0927306126, quien actúa como Secretaria de la presente Junta General Extraordinaria de Socios y de acuerdo con la legislación nacional vigente y en los Estatutos de SUPERTOTAL S.A., se considera válidamente convocada y válidos los acuerdos que se adopten.*

Se deja constancia que el Sr. Juan Alfredo Nicolás Palacios Valle, en calidad de Socio Minoritario, que representa 0.1% (un centesimo por ciento) del Capital Social; no ha asistido a la presente Junta General Extraordinaria de Socios; no obstante haber sido convocado debidamente.

Se expresa además, que todas las acciones son indivisibles y tienen un valor nominal e igualitario de: US \$ 1.00 (Un y 00/100 Dólar Americano), cada una y dan derecho a voto.

Seguidamente se acuerda tratar la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. Llamado de lista y verificación del quorum
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios de **SUPERTOTAL S.A.**
3. *Revisar las Cuentas, el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Gerente General y del Comisario, relativos al Ejercicio económico 2016 y dictar las resoluciones respectivas.*
4. Nombramiento del Comisario para el *ciclo en vigencia*
5. Lectura y aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios

Desarrollo de la reunión.

1. **Llamada a lista y verificación del Quórum.**

Al hacer la llamada de Lista, se verifica que se encuentra reunido el noventa y nueve y noventa centesimas por ciento (99.90 %) de capital social de la empresa; por tanto, la Junta General Extraordinaria de Socios, tiene poder decisorio al amparo de la legislación vigente, verificándose que existe el quorum correspondiente. Al estar *convocados*, se propone la *prosecución de la Junta General Extraordinaria de Socios*. Dicha proposición fue aprobada por mayoría.

2. **Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios**

Nathaly Apolinario H.

Se propone al Ing. Carlos Francisco Arbaiza Aldazabal, como **Presidente** y a la sra. Nathaly Apolinario Hernandez, como **Secretaria**, de la Junta General Extraordinaria de Socios. Dicha proposición fue aprobada por mayoría.

3. Conocer las Cuentas, el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Gerente General y del Comisario, relativos al Ejercicio Económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas

En este acto, la Secretaria presenta ante la Junta de General Extraordinaria de Socios, el Estado de las Cuentas; el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias; el Informe del Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del período fiscal del 2016 deliberando sobre cada uno de ellos, se dictan las resoluciones respectivas y se aprueban los informes. Dicha proposición fue aprobada por mayoría.

4. Nombramiento del Comisario para el nuevo periodo

El Presidente propone se le elija a la Ing. Juana Ivonne Villa, por el plazo de un (1) año, para que se desempeñe como Comisario para el periodo 2017, elaborando el Informe de ejercicio económico del periodo fiscal del 2017. No obstante y pese al plazo para el que es elegido, el Comisario deberá continuar en el cargo hasta la designación de su reemplazo o se reelección. Dicha propuesta fue aprobada por mayoría.

5. Lectura y aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios

El Presidente con la finalidad de dar a conocer a los Socios los términos del Acta, el Secretario dio lectura a su contenido y luego de que ellos la ratifican íntegramente, la aprueban sin modificaciones, a las 16:00 horas (04:00 pm) del mismo día. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, dio por terminada la Junta y de conformidad con el artículo 238° de la Ley de Compañías, todos los socios asistentes firmaron la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, en señal de conformidad.

Presidente

Pasaporte (Perú) N° 6926007

Nathaly Apolinario
Secretaria

Cédula de Identidad N° 0927306126